



Carabineros de Control de Orden Público se apostó frente a la propiedad.

## Suspenden lanzamiento de familia del barrio Chilote hasta este sábado

Una agitada mañana vivieron los actuales ocupantes de una vivienda en el barrio Archipiélago de Chiloé, cuando recibieron a un receptor judicial y Carabineros con orden en mano para proceder a realizar un lanzamiento. Se trata del caso de Rosa Sepúlveda, quien ha difundido ampliamente, con entrevistas y pancartas por la ciudad, de que se trata de una situación injusta y que habría sido estafada. El caso llegó hasta la Corte Suprema, indicando que el procedimiento estaba en orden, lo que facultó a los dueños para vender la propiedad.

La mañana del jueves efectivos de la Primera Comisaría de Carabineros se dirigieron hasta el domicilio para dar cumplimiento a una orden judicial que autoriza-

ba el desalojo de la propiedad. Sin embargo, familiares manifestaron su oposición y argumentaban que el caso sigue en tramitación, por lo que se requirió más tiempo y agotar las instancias, consiguiendo la ampliación del plazo hasta este sábado.

"A raíz de la situación que aqueja a la señora Rosa, la receptora aceptó conversar con ella con la finalidad de llegar a un acuerdo y no tener que utilizar la fuerza pública para poder desalojarla con todas sus pertenencias que tiene al interior. Llegaron a un acuerdo de que en unos días más se comprometía a hacer desalojo del domicilio o bien presentar alguna acción judicial", explicó el capitán Castellón, jefe de la Primera Comisaría de Punta Arenas.